
La función preventiva de la orientación familiar en educación

The preventive function of family guidance in education

家庭指导在教育中的预防作用

Профилактическая роль семейного консультирования в образовании

Oscar Santiago Barzaga Sablón
Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
obarzaga52@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5303-949x>

Harry Darío Balda Zambrano
Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
email.harryb4@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5209-2205>

Grey Zita Gean Zambrano Intriago
Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
grey.zambrano@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9780-3958>

Antonio Clarencio Guzmán Ramírez
Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
guzmanramirez7@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8169-2090>

Melisa Anabel León García
Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
melisa_leon17@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0003-2190-5581>

Fechas · Dates

Recibido: 2021-08-15
Aceptado: 2021-09-30
Publicado: 2022-01-10

Cómo citar este trabajo · How to Cite this Paper

Barzaga, O. S., Balda, H. D., Zambrano, G. Z., Guzmán, A. C., & León, M. A. (2022). La función preventiva de la orientación familiar en educación. *Publicaciones*, 52(3), 15–30. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v52i3.22267>

Resumen

El presente trabajo aborda una de las problemáticas más acuciantes de la actualidad, la función preventiva de la orientación familiar en el contexto de la sociedad del riesgo. El objetivo es valorar la función preventiva de la orientación familiar, a través de un diagnóstico del estado actual del objeto de estudio, enmarcado en la provincia de Manabí en el Ecuador. A partir de un diagnóstico del estado de la función de prevención de la orientación familiar, donde se analizan los factores que limitan el proceso de prevención, teniendo en cuenta la teoría y la metodología vinculada con aspectos estructurales de la prevención como: la teoría y metodología del análisis de riesgo y la teoría y metodología de la toma de decisiones. Entre los resultados se encuentran la propuesta de una definición mucho más completa de prevención para la orientación y una caracterización de la función de prevención de la orientación familiar. La metodología se fundamenta en la aplicación de métodos teóricos como: la abstracción científica, el método comparativo y el método sistémico estructural funcional. Entre los métodos empíricos utilizados se sitúan: la entrevista científica y el análisis de documentos.

Palabras claves: Prevención, orientación familiar, riesgo, toma de decisiones.

Abstract

This work addresses one of the most current pressing problems, the preventive role of family counseling in the context of a risk society. The objective of this research was to assess the preventive function of family counseling, in the province of Manabí- Ecuador; not from a mitigating or corrective conception, but, based on a diagnosis of the state of the prevention function of family orientation, where the factors that limit the prevention process were analyzed, taking into account the theory and methodology linked to structural aspects of prevention such as: theory and methodology of risk analysis and the theory and methodology of decision making. A proposal for a more complete definition of prevention and a characterization of the prevention function of family counseling was one of the main results. The methodology was based on the application of theoretical methods such as: scientific abstraction, the comparative method, and the functional structural systemic method. Among the empirical methods, the scientific interview and document analysis were used.

Keywords: Prevention, family orientation, risk, decision making.

摘要

本文分析了作为当今最紧迫的问题之一的风险社会背景下家庭指导的预防作用。研究目的为通过对厄瓜多尔马纳比省研究对象的现状进行诊断，评估家庭指导的预防功能。根据对家庭指导预防功能状态的诊断，分析了妨碍预防过程的因素，其中考虑到了与预防建构方面相关的理论和方法论，例如：风险分析的理论和方法论以及决策的理论和方法论。最后研究提出了关于对指导的预防作用的更完整定义以及对家庭指导的预防功能的特点进行了分析。研究方法是基于理论方法的应用，例如：科学抽象，比较方法和功能结构系统方法。研究使用的实践方法包括：科学访谈和文件分析。

关键词：预防，家庭指导，风险，决策。

Аннотация

В данной статье рассматривается одна из самых актуальных проблем современности - превентивная функция семейного консультирования в контексте общества риска. Цель работы - оценить профилактическую функцию семейного консультирования посредством диагностики текущего состояния объекта исследования, расположенного в провинции Манаби в Эквадоре. С диагностики состояния профилактической функции семейного консультирования, где анализируются факторы, ограничивающие процесс профилактики, с учетом теории и методологии, связанной со структурными аспектами профилактики, такими как: теория и методология анализа рисков и теория и методология принятия решений. Среди результатов - предложение гораздо более полного определения профилактики для консультирования и характеристика профилактической функции семейного консультирования. Методология основана на применении теоретических методов, таких как: научная абстракция, сравнительный метод и функционально-структурный системный метод. Среди используемых эмпирических методов: научное интервью и анализ документов.

Ключевые слова: Профилактика, семейное консультирование, риск, принятие решений.

Introducción

Una de las funciones de la orientación familiar es el trabajo de prevención, que implica un análisis teórico metodológico de la familia y el desarrollo integral de cada uno de sus miembros en el contexto sociocultural en el que viven. Esta abstracción se revela en la existencia de cada hombre, marcada en el tránsito por diferentes grupos de pertenencia, caracterizados por distintos fines, composición y niveles de organización, establecidos, a su vez, en contextos sociales y ambientales particulares.

Constituye una necesidad social la orientación familiar desarrollada por profesionales altamente capacitados. La familia es la institución rectora, gestora de su desarrollo y proyecto social; de ahí la integración del trabajo de orientación familiar con el desarrollo de la sociedad, en una dimensión suigéneris, que permite tomar conciencia del extraordinario avance que representa en la actualidad la dimensión familia para el desarrollo. Es una integración capaz de articular, el ser particular de cada familia, su visión de futuro, sus capacidades y potencialidades, representaciones y dominio pleno del entorno social, económico y natural en un programa de desarrollo (Nardone, 2014).

Existe un estrecho vínculo entre familia y sociedad, ambos constituyen una unidad dialéctica indisoluble, que se complementan; la familia tiene como finalidad lograr el desarrollo, crecimiento integral y armónico del hombre y, la sociedad garantizar el desenvolvimiento pleno de las capacidades humanas. La familia, en su contexto socio-histórico y natural, proyecta, ejecuta y evalúa sus resultados, lo que supone, una ampliación de sus niveles de participación en programas capaces de propiciar una acción sostenida y sistemática.

El futuro no puede construirse ajeno a la familia en calidad de institución, que es el escenario donde se producen, recrean y renuevan las esencias del ser humano y donde se construyen, expresan y transforman sus representaciones del entorno en que se desenvuelve; orientadas a elevar las condiciones económicas, sociales y culturales, del trabajador, la organización y el país, para contribuir con plenitud al progreso nacional.

La familia es un vínculo consanguíneo, un espacio físico-ambiental, una unidad social, un agrupamiento de personas con un modo determinado de organización, vinculada a las necesidades e intereses comunes, que construye representaciones, valores, relaciones, responsabilidades, acciones, objetivos de desarrollo que expresan una construcción del futuro; que se desenvuelve en una determinada área geográfica y se concreta en una particular vida cotidiana, donde el individuo puede encontrar satisfacción a sus necesidades biológicas, sociales, culturales y económicas (Pérez, 2015).

La familia en su funcionamiento, genera una integración, un sentido de pertenencia indispensable para el ser humano, donde cada persona encuentra el ambiente propicio para adaptarse, crecer, relacionarse con los demás individuos, vincularse con la naturaleza y ascender en la conservación, protección y dominio de la misma. Este sistema de organización familiar, resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan, en identificación de intereses y sentido de pertenencia, que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes.

El desarrollo de la familia, es un proceso dirigido a la transformación cualitativa y cuantitativa del individuo y la sociedad; depende de la aplicación consecuente de los siguientes principios: autogenerado, multidireccional, integrador, permanente, participativo, solidario y plural.

Sin embargo, se puede afirmar que el desarrollo de la familia no siempre es armónico y mucho menos cumple con sus funciones. De ahí que existan un conjunto de problemas en su seno, que no siempre están en condiciones de resolverse a partir de su experiencia, conocimientos y cultura. Por ello necesitan de un personal altamente calificado y profesional que les oriente en la solución de sus problemas, y les revele metodologías y estrategias que les permitan por sí mismos, sin la ayuda de otras personas, darle solución a las problemáticas más acuciantes.

Restablecer la funcionalidad en muchas de estas familias se ha convertido en uno de los objetivos de la orientación familiar. En la provincia de Manabí existen grupos de profesionales dedicados a la orientación familiar que desarrollan una importante labor, vinculada a la mitigación de los problemas relacionados con la familia (Lentini & Fox, 2013).

Aunque se ha avanzado mucho en el trabajo de orientación familiar, aspecto que es reconocido a nivel local, regional y nacional, donde se destaca la Universidad Técnica de Manabí, que desarrolla un amplio proyecto de capacitación profesional, a través de una especialización en orientación familiar, se evidencian limitaciones en la formación que deben ser perfeccionadas. Entre los aspectos que se revelan en los marcos de su perfeccionamiento se encuentra que: la ausencia de una estrategia de orientación familiar preventiva y la orientación actual es esencialmente mitigadora de impactos negativos en lo que a la mencionada orientación refiere.

Por las razones antes señaladas, es de obligatoriedad preparar a orientadores familiares en la nueva sociedad del conocimiento que posean habilidades vinculadas al pensamiento científico y creatividad en la solución de problemas. En este caso, la mejor orientación familiar no es la que permite solucionar los problemas en las familias, sino la que precave los mismos. Para ello se requiere de una reestructuración de las estrategias de formación del orientador profesional de la familia, competente capaz de enfrentar los nuevos retos que impone la sociedad del riesgo, altamente calificado en orientación en la solución de problemas y también en establecer estrategias de prevención adecuadas. El presente trabajo tiene como objetivo determinar el impacto

de la prevención en la orientación familiar, aspecto insuficientemente tratado en la literatura científica.

Las políticas sociales y económicas orientadas hacia la solución de los problemas de la familia más acuciantes, favorece la formación de orientadores competentes. Lo anterior, puede conllevar a que las familias tengan posibilidades de solucionar problemas vinculados con la obtención de empleo, el mejoramiento de la calidad de vida, el estilo de vida, la salud física y mental, las relaciones intrafamiliares y la relación escuela familia.

La familia se puede caracterizar por haber logrado una buena calidad de vida, estilo de vida, salud física, mental y adecuadas relaciones intrafamiliares, sin embargo, puede ser una familia disfuncional. Este hecho está dado en que, no es suficiente la presencia de los factores antes mencionados. En la familia, ocupa un lugar fundamental la formación de valores, que constituyen reguladores esenciales de la conducta humana tanto dentro como fuera de los marcos de la familia. Determinando, en gran medida, la existencia o no de problemas. Es por ello, que en la prevención de la disfuncionalidad familiar los valores ocupan un lugar primordial.

El trabajo preventivo desarrollado por el orientador familiar puede contribuir a elevar la calidad de vida y el bienestar social de la familia al dotar al individuo de capacidades y conocimientos que les permitan organizar, desde la familia, sus perspectivas sociales de desarrollo, si partimos de la premisa que la familia constituye también la principal unidad económica de la sociedad (Martínez, 2013, p.26).

La prevención a través de una eficiente orientación familiar puede incidir en la mejora de la productividad de la familia y su competencia en los mercados laborales. El crecimiento económico y el desarrollo social de la familia se puede asociar, en determinadas circunstancias, al sistemático trabajo de orientación familiar (Rodríguez & Gómez, 2015).

En los países con bajos niveles de desarrollo, las familias encuentran condiciones poco propicias para su progreso con bajos niveles de: escolaridad, formación de valores, empleo, indicadores de salud, calidad de vida y bienestar social. Por tales razones, la función socializante de la familia se ve notablemente afectada y por consiguiente la orientación familiar con bajos niveles de eficiencia y de prevención.

La formación desde una adecuada orientación preventiva, para la familia, supone grandes beneficios para la sociedad, entre ellos el desarrollo del talento humano que pone de relieve los valores fundamentales de una sociedad, el conocimiento, la equidad, la justicia, la igualdad de trato entre hombres y mujeres, la no discriminación, la responsabilidad social y la participación de todos en la vida económica y social (Pérez, 2015).

En el caso de la orientación familiar es muy limitada la concepción que se tiene de la prevención, la formación profesional no está orientada en esta dirección, solo tiene un carácter mitigador, en este sentido, la importancia capital de la prevención para la familia exige la adopción de medidas legislativas, la creación de políticas sociales para el trabajo orientado a la prevención social.

La orientación familiar preventiva es un proceso que se elabora conscientemente desde la política social y cuyo desarrollo implica el compromiso de accionar de forma transformadora sobre la realidad. Los objetivos de este proceso consciente están concebidos con el fin de garantizar la reproducción efectiva de las relaciones sociales estables y armónicas en la sociedad, esto permite la cohesión y la integración de los

proyectos individuales a los colectivos, con el fin último de articular el desarrollo social y económico sobre un consenso sociopolítico (Portero, 2012).

La categoría orientación familiar preventiva se emplea para enfatizar la movilización de la familia alrededor de propósitos culturales positivos, en busca de valores, que actúan sobre el núcleo de las convicciones cotidianas que ayuden a construirla y regularizar la convivencia familiar. Se le reconocen a la prevención en los marcos de la familia cuatro funciones fundamentales: optimizar la acción normadora de la familia contra la conducta social de todo miembro que infrinja las normas y principios morales; proteger los valores e intereses de la familia y la sociedad, función socializante; desarrollar un trabajo sistemático de influencia y persuasión con el propósito de evitar el surgimiento o desarrollo de conductas no socializantes, el análisis integral y sistémico de los problemas familiares que permitan la toma de decisiones entorno a los problemas existentes y la prevención de la aparición de nuevos.

Sobre el concepto de prevención Sampayo et al. (2015) consideran que sus referentes de contenido deben rebasar el marco de la familia en atención a la diversidad de fenómenos y procesos sociales que gravitan en torno a las función socializante, a la estrecha interrelación que se establece entre ellos, a los objetivos de integración y cohesión que la sustentan.

Es evidente, que en la bibliografía científica sobre la prevención (Bisquerra, 1990; Días, 2001; Alvarez, 2006; Sampayo, 2016; Thompson, 2018) no están sistematizados los estudios entorno a la orientación familiar preventiva y aunque se refiere a ambas categorías, la relación entre ellas no se encuentra suficientemente fundamentada y no se aborda a la labor preventiva como una función de la orientación. Desde una perspectiva teórica y metodológica, debe considerarse a la prevención en calidad de una función inseparable de la orientación familiar.

En la orientación familiar es fundamental mantener un vínculo estrecho con las comunidades, grupos de personas, instituciones, organizaciones e individuos, convirtiéndose en la célula fundamental para la labor preventiva. Este es un eje central en su accionar en la familia, concediéndoles una significativa efectividad, lo que genera cambios en la metodología de la orientación familiar, permitiendo una mayor eficiencia en la transformación de la familia y la sociedad, precaviendo la aparición de condiciones no socializantes en el seno de la misma (Nardone, 2014).

En la actualidad, este accionar cobra mayor importancia en la denominada sociedad del riesgo, categoría que se aborda en la literatura científica al margen del hecho científico del riesgo de aparición de factores no socializantes en la familia. La prevención fundamentada en el estudio del riesgo constituye la piedra angular de la labor preventiva en términos generales y en específico en la dimensión preventiva del trabajo de orientación familiar.

Es innegable que este tipo de orientación familiar preventiva es inseparable de la teoría del riesgo, por lo que es imposible una prevención científica sin evaluar el riesgo, en este caso riesgo de la aparición de factores no socializantes en la familia, lo que a su vez, implica una correcta toma de decisiones para contrarrestar los fenómenos no socializantes que generan la disfuncionalidad familiar y con ello los problemas en la familia.

Se puede definir a la orientación familiar preventiva como una de las funciones esenciales de la orientación, que se construye sobre la base de la participación y la sostenibilidad, fundamentada en el análisis de riesgo, permitiendo tomar adecuadas deci-

siones en función de evitar la aparición de factores que impacten negativamente en las funciones de la familia, favoreciendo la conservación y/o restablecimiento de su funcionalidad social, contribuyendo al desarrollo integral de sus miembros.

Sin embargo, consta que una de las limitaciones fundamentales de la orientación familiar desde la prevención social es que no concibe adecuadamente la evaluación del riesgo y la toma de decisiones en calidad de uno de los principios básicos de su accionar social, aunque en algunas de las literaturas sobre el tema se menciona, no se refleja adecuadamente esa relación. En el caso de la prevención desde la orientación familiar se considera que esta constituye el eje central del estudio que se realiza, dada la amplitud de la mencionada teoría y las problemáticas fundamentales detectadas en la investigación, es pertinente centrarse en el proceso de evaluación de riesgo para la toma de decisiones en la labor preventiva del trabajo de orientación familiar, aspecto que es de medular importancia teórico metodológico para el perfeccionamiento de dicho proceso.

Desde la perspectiva-teórico metodológico es imposible tomar decisiones adecuadas en el trabajo de orientación familiar, sin realizar una correcta evaluación del riesgo como parte inseparable de la teoría de la toma de decisiones, sobre todo cuando se vive en la denominada sociedad de riesgo, en la que uno de los grandes riesgos a tener en consideración son los impactos sociales provocados en la familia.

El riesgo de disfuncionalidad familiar delimita el estado intermedio entre seguridad y crisis, donde la concepción del riesgo determina el pensamiento y la acción a seguir. El riesgo de disfuncionalidad familiar implica la existencia potencial de la probabilidad de la amenaza de crisis o de caos en cualquiera de sus órdenes. Por tales razones, expresa desde una perspectiva filosófica la relación entre posibilidad y realidad.

El riesgo de disfuncionalidad familiar es la posibilidad potencial de ocurrencia de un suceso que puede convertirse en realidad con consecuencias caóticas o desventajosas para la organización familiar. La disfuncionalidad es la posibilidad hecha realidad u objetivizada, en este caso, sería la crisis en la familia o la generación de situaciones desventajosas. Toda realidad de crisis en el funcionamiento de la familia antes fue una posibilidad potencial con un impacto negativo para la familia (Zambrano & Barzaga, 2018).

La sociología del riesgo es una ciencia de valoraciones sobre probabilidades. Los riesgos presentes en las familias constituyen una forma de realidad potencialmente existente. En el riesgo de disfuncionalidad presente en la familia existe la probabilidad, en sus diversos grados, de convertirse en realidad. El conocimiento del riesgo funcional en la familia implica asumir una responsabilidad, en forma de toma de decisiones sobre los acontecimientos futuros y sus consecuencias negativas para la familia.

El riesgo funcional familiar (Rff) es considerado como el daño a la familia por la probabilidad del riesgo, tomando la forma de cálculo de probabilidades, que considera el peor de los casos. En el riesgo funcional familiar se invierte la relación entre pasado, presente y futuro. El pasado pierde su poder para determinar el presente (Zambrano & Barzaga, 2018, p.7).

El futuro de la familia aparece como causa de la experiencia presente, por algo inmaterial, inexistente y construido. Se reflexiona sobre algo que no sucede pero que de darse determinadas circunstancias podría ocurrir. Cuanto más amenazantes sean las circunstancias riesgosas que existen en el presente desde el amenazante futuro, mayor será la conmoción familiar que puede causar (Zambrano & Barzaga, 2018).

Los riesgos intrafamiliares son juicios de valor basados en hechos, una especie de responsabilidad matematizada. Esto significa que los juicios sobre el riesgo intrafamiliar solo pueden ser abordados a través de una relación interdisciplinaria, que implica una mezcla de evaluaciones en los marcos de una realidad futura y el futuro inexistente que activa la acción presente que tiene relación con la importancia cultural del valor universal de la familia.

La necesidad de la determinación del riesgo funcional familiar y su percepción son consecuencias de la necesidad del control que desea ejercer la familia sobre su futuro, en general, sobre su vida actual. La falta de conocimiento implica miedo, inseguridad, falta de control y es evaluado como riesgo. Las indeterminaciones e incertidumbres inherentes a las diagnósticos del riesgo funcional familiar forman parte de la toma de decisiones y son considerados en calidad de error.

El riesgo funcional familiar es una forma de evaluar consecuencias impredecibles para la familia, su cálculo desarrolla formas y métodos para hacer predecible lo impredecible. Es una forma de pronóstico de lo que posiblemente acontecerá en el futuro. Las herramientas incluyen representaciones estadísticas, probabilidades, predicciones, cálculos periciales, así como modelos y organizaciones para el cuidado preventivo (Zambrano & Barzaga, 2018).

En el estudio que se realiza sobre la toma de decisiones en la orientación familiar se determina que las personas con la mencionada responsabilidad, en lo fundamental, se basan en una evaluación empírica del riesgo, donde predomina la actuación inconsciente frente al riesgo en una incertidumbre indefinida, es decir, indeterminación. El incremento del conocimiento implica que la familia desde la orientación familiar pueda predecir mejor el futuro y prevenir la aparición del riesgo funcional familiar y a la vez, avizorar nuevos riesgos.

La existencia de determinadas condiciones sociales implica la aparición de nuevos riesgos funcionales familiares, en este sentido, la necesidad del conocimiento teórico y metodológico del riesgo se hace cada vez más importante. Una orientación familiar basada en el conocimiento del riesgo implica un amplio espectro de posibilidades, donde se pueden concebir efectivas estrategias para prevenirlos. El desconocimiento de los riesgos funcionales familiares o su negación genera la aparición de un daño significativo en la familia.

Los riesgos funcionales familiares sugieren lo que no debe hacerse, es el mejor terreno fértil para el surgimiento de los problemas en la familia, al negarlos se abren las compuertas del miedo y todo se vuelve arriesgado. En el mundo de la sociedad del riesgo la lógica de control colapsa desde dentro. Los riesgos deben hacerse conscientes con claridad desde la orientación familiar, para poder afirmar que constituyen una amenaza real lo que incluye a los valores, símbolos culturales y argumentos científicos.

Los riesgos funcionales familiares son reales y están conformados por la percepción y los factores sociales que lo determinan. La realidad de estos riesgos está condicionada por los impactos sociales arraigados en la actual sociedad. El conocimiento sobre los riesgos está ligado a la historia del entendimiento de la naturaleza y a la producción del conocimiento. Cuantos menos riesgos funcionales familiares se reconozcan públicamente, más riesgos se generan. En la teoría del riesgo es básica la transformación del riesgo en seguridad, confianza y certeza en la superación del peligro, lo que implica certeza en el futuro.

En la actualidad el riesgo funcional familiar es pertinente en un mundo caracterizado por la pérdida de valores, identidad y la acción de las condiciones no socializantes. Estos riesgos solo pueden ser evaluados y concientizados por el orientador familiar y por la familia, esta categoría tiene un carácter histórico social, que en su naturaleza combina: política, ética, matemáticas, medios de comunicación de masas, tecnología, definiciones y percepciones culturales, es una forma de autovaloración y reflexión racional social realizada por el orientador familiar y la familia como resultado del impacto social de su propia actividad.

En la bibliografía sobre el tema, de manera general, no se hace referencia al riesgo funcional familiar, si no al concepto general de riesgo, que se considera necesario para dar una definición de riesgo funcional familiar, dado su valor teórico metodológico para el trabajo de orientación familiar. En el trabajo de orientación familiar es imprescindible la evaluación del mencionado riesgo, que implica un proceso de toma de decisiones para la prevención del riesgo, donde se combinan métodos cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones, la evaluación del riesgo funcional familiar y su impacto social.

El análisis anterior permite definir el concepto de riesgo funcional familiar como la probabilidad potencial de ocurrencia o realización de un daño en el funcionamiento de la familia, que puede ser pronosticado y prevenido por el orientador familiar, en dependencia de la información y conocimiento que disponga, lo que permite tomar decisiones adecuadas.

Esta definición lleva implícita el empleo de otro concepto también con un valor teórico metodológico, que es el de factor de riesgo funcional familiar. Este concepto no está definido en la literatura científica y en específico en la teoría de la toma de decisiones desde la orientación familiar y la teoría del riesgo. Se entiende por factor de riesgo funcional familiar a las condiciones existentes que potencialmente pueden generar una crisis familiar, impacto negativo o caos y constituyen los portadores del daño.

Abordar desde una perspectiva científica al riesgo funcional familiar implica considerar la teoría de la vulnerabilidad familiar. Esta expresa ¿en qué medida una familia puede ser afectada por condiciones o factores de este tipo de riesgo? La vulnerabilidad familiar tiene diversos grados de expresión que abarca familias muy vulnerables hasta los poco vulnerables. La misma indica el grado de debilidad o fortaleza de las diversas familias ante condiciones sociales impactantes.

En torno al concepto de vulnerabilidad Zambrano y Barzaga (2018) afirman que:

El concepto de vulnerabilidad familiar implica una conciencia del riesgo funcional familiar sobre la base del conocimiento de las fortalezas y las debilidades de la familia y la necesidad de su organización o reorganización para prevenir o enfrentar determinada crisis familiar. Se considera que el grado de vulnerabilidad de la familia depende, en gran medida, la intensidad del factor de riesgo. Entre más vulnerable sea una familia mayor será la probabilidad de que se incremente la intensidad del factor de riesgo en la familia. (p.8)

Una familia muy vulnerable es aquella que con la presencia de factores o condiciones de riesgo, con una intensidad pequeña puede sufrir un gran deterioro; por el contrario son poco vulnerables aquellas familias que precisan de la presencia de factores o condiciones de riesgo muy intenso y/o prolongado para sufrir un deterioro de sus funciones sociales.

En una familia donde existe un número determinado de condiciones de riesgo (Cr), en la medida que aumentan en cantidad e intensidad los factores de riesgo ($Fr(i)$), en la misma medida aumentará la probabilidad de que se objetivase el riesgo funcional familiar (Rff) y con ello la vulnerabilidad de la familia. Esta relación se puede expresar a través de la expresión siguiente: $Rff = Fr(i) / Cr$

La probabilidad de objetivación del riesgo funcional familiar, es decir, de provocar un daño, el Rff tomará valores entre 0 y 1. Entre más se aproxime a 0 menor es la probabilidad de generar daño, entre más se aproxime a 1 mayor es la probabilidad de objetivación, si el valor de (Rff)=1 entonces, ha dejado de ser riesgo y ha ocasionado un daño, se ha convertido en una realidad, se ha objetivado. Si (Rff)= 0 implica que no existe probabilidad de daño, en realidad esta probabilidad es muy difícil de lograr, se estima que se aproxima a 0 pero nunca llega a tomar ese valor, valores muy próximos a cero, significa que en la familia existe una adecuada funcionalidad y las probabilidades de desarrollo en la familia son elevadas.

Se puede expresar entonces que el riesgo funcional familiar (Rff) es la probabilidad de riesgo (Pr) de que un factor de riesgo (Fr) con determinada intensidad (i) pueda ocurrir en un tiempo (t) multiplicado por el daño causado a la familia (Df). El daño a la familia en un sistema social será proporcional a la intensidad del factor de riesgo $Fr(i)$ y a la vulnerabilidad familiar, esto se puede expresar de la manera siguiente:

$$Rff = (Pr * (Fr(i)) / t) \times Df$$

Lo anterior, explica por qué la prevención es una de las funciones básicas de la orientación familiar, donde los orientadores tienen como objetivo fundamental reducir la probabilidades de riesgo funcional familiar y con ello la vulnerabilidad familiar, para así evitar severos daños a la familia y por consiguiente la aparición de familias disfuncionales.

Método

Las valoraciones en torno a la orientación familiar preventiva, es un estudio teórico-práctico, que a partir del aporte de importantes investigadores sobre el tema, se exponen sus resultados y limitaciones más significativos, vinculado con la aplicación del método empírico de la entrevista científica escrita. Esta perspectiva científica, implica el empleo de métodos teóricos y empíricos de investigación del paradigma cuantitativo (Baptista et al., 2014, p.23).

El enfoque se centró en la utilización de métodos teóricos tales como: la abstracción científica, que consistió en la aplicación de operaciones del pensamiento lógico: análisis – síntesis e inducción-deducción. Esto favoreció la descomposición de los rasgos fundamentales de las funciones de la orientación familiar, determinar el rol de la función de prevención, para luego integrar mentalmente las partes analizadas y establecer sus interacciones esenciales en calidad de elementos que forman parte del núcleo teórico del objeto de estudio. La inducción-deducción permitió definir una serie de interrogantes en torno a la teoría de la orientación familiar preventiva y asumir una dirección adecuada en el tratamiento del tema en el objeto de estudio (Alvarez de Zayas & Sierra, 2010).

El método teórico histórico-lógico permitió valorar críticamente los diferentes aportes de diversos autores y tendencias vinculados con la teoría en relación a la orientación

familiar preventiva y en especial a las funciones de la familia y la formación del profesional de la orientación familiar altamente calificado, para establecer las tendencias y perspectivas de su desarrollo histórico (Alvarez de Zayas & Sierra, 2010).

El método comparativo permitió establecer las semejanzas y diferencias de las diversas teorías en relación a la orientación preventiva desde la crítica científica a nivel internacional, nacional y local. El método sistémico funcional estructural, develó el contenido del sistema de orientación familiar preventiva y sus interacciones con el comportamiento del sistema de orientación familiar actual. (Alvarez de Zayas & Sierra, 2010, p.46).

El análisis de documentos, permitió obtener información sobre los documentos referentes a la orientación familiar preventiva: informes, apuntes, trabajos científicos, investigaciones, entre otros. Se aplicó el análisis de dominio, que abarcó los aspectos descriptivos del documento, el análisis de taxonomías, que permitió profundizar en los aspectos estructurales, el análisis de componentes principales y, el análisis de temas para establecer los aspectos estructurales de los documentos referentes a los temas abordados (Baptista et al., 2014).

Se emplearon también métodos cuantitativos como la entrevista científica, aplicada a los orientadores, orientada a obtener información que permitió caracterizar al objeto de estudio, establecer así las fortalezas y debilidades de la orientación familiar y su efectividad.

Para garantizar la validez y fiabilidad de las informaciones se compararon los resultados de las entrevistas con los obtenidos a través del empleo de otros métodos, lo que permite triangular la información, validar el método y los instrumentos de investigación empleados en el objeto de estudio.

El cuestionario estandarizado se sometió a validación. Para ello se utilizó el método de la aplicación del tes y el retes, que consiste en la aplicación dos veces al objeto de estudio, después de 15 días. Para establecer la correlación entre los instrumentos, se aplicó el coeficiente de correlación de Kendall. En la primera aplicación se obtuvo un error de .09 y una probabilidad de éxito de .91, en la segunda aplicación se obtuvo un error de .07 y una probabilidad éxito de un .93. Al aplicar el método de correlación de Kendal se obtuvo una correlación positiva de .90, lo que es una correlación muy alta. Esto evidencia, que el instrumento elaborado es muy confiable.

Para comprobar la confiabilidad interna del instrumento se aplicó el Coeficiente de reproductividad (Cr), que se expresa en la relación entre el número de errores en el cuestionario y el número total de respuestas, este es un valor que oscila entre 0 y 1. Al aplicar el tes y el retes, en el tes se obtuvo un Cr de .93, lo que es muy alto y en el retes se obtuvo un Cr de .92, considerado muy alto. Esto significa que el instrumento tiene una elevada consistencia interna.

Entre los métodos estadísticos para el análisis de la información, se aplicó el cálculo y razonamiento de la estadística inferencial; la estadística descriptiva para las variables cuantitativas y las pruebas no paramétricas para variables cualitativas, empleando la comparación de proporciones.

Para establecer una caracterización adecuada de la prevención en la orientación familiar llevada a cabo por los orientadores en la solución de los problemas en la familia, se realizó un diagnóstico. El mismo se aplicó a una muestra aleatoria de 64 orientadores especializados en el proceso de orientación, entre los años 2019 y 2020, de una población de 153 de la provincia de Manabí.

El tamaño de muestra se calculó a través de la fórmula:

$$n = z^2 \cdot p \cdot q \cdot N / e^2 \cdot (N-1) + z^2 \cdot p \cdot q$$

Donde Z es la distribución normal debajo de la curva, (p) es la probabilidad de éxito y (q) es la probabilidad de no éxito y (e) es el error, se calculó para una probabilidad de éxito del 95 % y un error del 5 % (Quezada, 2010), obteniéndose:

$$n = 1.96^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50 \cdot 153 / 0.005^2 \cdot (153 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50 = 146.9412 / 1.3404 = 110,$$

a aplicar la fórmula para corregir el tamaño de la muestra obtenido de 64, nc (tamaño de muestra corregido) $nc = n / (1 + (n/N)) = 153 / (1 + (110/153)) = 64$

Por lo que el tamaño de la muestra a estudiar es de 64 orientadores de familia.

Para realizar el diagnóstico en torno al empleo de la prevención por parte de los orientadores de familia, se abordaron variables tales como: el conocimiento de la teoría y métodos de prevención, el empleo de los métodos de prevención en la orientación, el análisis de riesgo aplicado en la prevención en la orientación familiar, las competencias para la toma de decisiones en el desarrollo de la orientación familiar y el carácter participativo de las estrategias de prevención de la orientación familiar, medidas a través del cuestionario estandarizado.

Análisis y resultados

Con respecto a la caracterización de la función de prevención de la orientación familiar, se abordaron variables tales como: el conocimiento de la teoría y métodos de prevención, el empleo de los métodos de prevención en la orientación, el análisis de riesgo aplicado en la prevención en la orientación familiar, las competencias para la toma de decisiones en el desarrollo de la orientación familiar y el carácter participativo de las estrategias de prevención de la orientación familiar. Estas fueron medidas a través de un cuestionario estandarizado.

De los 64 entrevistados 35, el 55 % en la variable conocimiento de la teoría y métodos de prevención, reflejó tener competencias entre muy no competentes y no competentes, el resto 29, el 45 % se caracterizó por encontrarse en la categoría de pocos competentes.

Para poder determinar si la diferencia entre la proporción de los orientadores de familias entrevistados es significativa, situados en cada extremo de las categorías, se realizó la prueba de hipótesis de proporciones (Quezada, 2010). La hipótesis de nulidad H_0 , establece que no hay diferencias significativas entre ambas proporciones $p_1(39) = p_2(25)$, y la alternativa H_1 : $p_1 \neq p_2$, considera que sí existe diferencia significativa entre ambas proporciones, tomando como nivel de significación el .05. El pv (p valor) obtenido es .296314 > que el nivel de significación $\alpha = .05$, por lo que se rechaza la prueba de hipótesis de igualdad de proporciones. Se puede afirmar, que existe una diferencia significativa entre la proporción de los orientadores de familias entrevistadas que poseen muy bajos niveles de competencias en lo que a prevención respecta y los que poseen poca competencia.

Se puede observar que el dominio teórico y metodológico de las competencias relacionadas con la prevención es bajo, lo que tiene un impacto significativo en la orientación

familiar, reflejado en un trabajo preventivo deficiente por parte de los consejeros familiares desde un punto de vista científico. Todo parece indicar que la prevención solo se asume desde una perspectiva empírica.

En relación, al empleo de los métodos de prevención en la orientación familiar para la solución de problemas en las familias, de los 64 entrevistados 37, el 58 %, consideran que en la orientación, las familias sí desarrollan estas competencias, en contraste con 27, el 42 % que afirman que no se despliegan competencias vinculadas con la prevención para la solución de problemas.

Para determinar si existe diferencia significativa entre la proporción de orientadores entrevistados, que reflejan buenos niveles de competencias en el empleo de los métodos de prevención en la orientación familiar y los que demuestran que el nivel de desarrollo de dichas competencias es muy bajo. Se realizó la prueba de hipótesis de comparación de proporciones, donde la hipótesis de nulidad H_0 , establece que no hay diferencias significativas entre ambas proporciones p_1 (37)= p_2 (27), y la alternativa H_1 : $p_1 \neq p_2$, considera que sí existen diferencias significativas, tomando como nivel de significación $\alpha = .05$.

El pv (p valor) obtenido es $pv = .081338 > .05$ el nivel de significación α , por lo que se rechaza la prueba de hipótesis de igualdad de proporciones. Se puede afirmar, entonces, que existe una diferencia significativa entre la proporción de orientadores entrevistados que afirman que existen buenos niveles de competencia vinculadas con la prevención de problemas a través de la orientación familiar y los que consideran que existe un nivel muy bajo de competencias vinculadas a las competencias de prevención aplicadas a la orientación familiar, predominando los que afirman que los niveles de estas competencias, en la orientación es bueno.

La encuesta estandarizada aplicada evidenció que de los 64 orientadores de familias entrevistados 32, el 50 % en la variable utilización del análisis de riesgo en el trabajo preventivo, dicen poseer competencias que van entre competentes y poco competentes, el resto 32, el 50 % se sitúan en un intervalo que va desde muy no competentes hasta no competentes. Puede apreciarse que la proporción de competentes y no competentes en la misma, se infiere que no hay una diferencia significativa. No obstante, este se puede considerar un valor no significativo de competencia en relación al empleo de los métodos de análisis de riesgo en la prevención en la orientación familiar.

En relación a las variables relacionadas con el empleo del análisis de riesgo para la prevención, como el dominio conceptual del riesgo y de los métodos del análisis de riesgo, que permiten evaluar la competencia de los especialistas en relación al riesgo, estos indicadores actúan en calidad de indicadores de control, se obtuvieron los siguientes resultados:

De los 64 orientadores entrevistados 51, el 80 % no pudieron definir correctamente el riesgo, solo 13, el 20 % pudo dar una respuesta satisfactoria a dicha definición. Esto implica un bajo dominio teórico sobre el riesgo. En relación al dominio de los métodos de análisis de riesgo en el proceso de prevención vinculados con la orientación familiar 60 de los interrogados, el 94 % demostraron ser muy no competentes y solo 4, el 6 % evidenciaron ser poco competentes en el dominio de los métodos de análisis de riesgo.

En torno a la variable dominio de los métodos de toma de decisiones en el desarrollo de competencias para la prevención de problemas vinculados con la orientación familiar 36 de los interrogados, el 56 % evidenciaron ser muy no competentes y solo 28, el

44 % reflejaron ser algo competentes en el dominio de los métodos de análisis de riesgo. Lo anterior, indica que los orientadores poseen un bajo nivel de competencia en lo que se refiere al dominio teórico y metodológico de la toma de decisiones aplicado al proceso de prevención de problemas en la orientación familiar.

Para poder determinar si la diferencia entre la proporción de las familias entrevistadas es significativa se realizó la prueba de hipótesis de proporciones (Quezada, 2010). La hipótesis de nulidad H_0 establece que no hay diferencias significativas entre ambas proporciones $p_1=p_2$, y la alternativa H_1 : $p_1(36)\neq p_2(28)$, considera que sí existe diferencia significativa entre ambas proporciones, tomando como nivel de significación el $\alpha=.05$. El pv (p valor) obtenido es $.163524 > .05$ el nivel de significación α , por lo que se rechaza la prueba de hipótesis de igualdad de proporciones.

Discusión y Conclusiones

En el estudio, se ha evidenciado que una de las funciones importantes de la orientación familiar, no está abordada suficientemente en la literatura científica, que es la prevención, que a su vez, se encuentra estrechamente vinculada con el análisis de riesgo y la toma de decisiones. La orientación familiar profesional necesita, no solo, orientarse a la solución de problemas desde una visión mitigadora o correctora, sino que debe enfocarse en su prevención, preparando profesionales altamente capacitados, que conciben a la familia como un ente participativo, sujeto y objeto de su propia transformación, dotados de un conocimiento teórico y metodológico desde la ciencia en torno a la prevención, el riesgo y la toma de decisiones.

Los resultados expuestos, corroboraron que el dominio teórico y metodológico de las competencias vinculadas con la prevención es bajo, lo que incide significativamente en la orientación familiar, reflejándose en una pobre labor preventiva por parte de los orientadores familiares desde el punto de vista científico. Todo parece indicar que la prevención solo se asume desde la perspectiva empírica.

Es contradictorio el hecho de que en el análisis de la variable realizado con anterioridad, dominio teórico y metodológico de la prevención, es muy bajo, sin embargo, en la variable empleo de los métodos de prevención en la labor orientadora dicen utilizar la prevención en su labor de orientación, esto indica que el trabajo de prevención que realizan no posee sólidas bases científicas; este se efectúa a partir de la experiencia de los orientadores lo que le resta efectividad a la orientación familiar, mostrando la necesidad de conferirle un fundamento científico a la función de prevención a la orientación familiar, para lograr una orientación que realmente cumpla con la función preventiva y permita anticipar los riesgos y posibles daños a las funciones de la familia. Esto les permite a las familias construir un futuro a partir del conocimiento de los riesgos, debilidades y fortalezas.

Según los resultados analizados, los orientadores poseen un bajo nivel de competencia en lo que refiere al dominio teórico y metodológico del análisis de riesgo en función de la prevención, los orientadores de familia, no evalúan riesgo, no dominan los métodos matemáticos de análisis de riesgo y por consiguiente las familias tampoco están capacitadas en la prevención de riesgos.

En el análisis anterior se refleja en los resultados de la orientación una fuerte dependencia de las familias en relación a los orientadores, que generalmente toman decisiones por ellos, recibiendo recomendaciones en forma de recetas. Las familias no tienen

claridad en lo referente a un modelo adecuado a seguir para la toma de decisiones. Esto es reflejo del marcado carácter poco participativo que tiene la orientación familiar, donde la familia solo es objeto del proceso de orientación, teniendo un rol pasivo. La orientación proporcionada a las familias en la solución de sus problemas, en este sentido, no es sostenible y en muchos casos no son efectivas.

Es evidente, que las limitaciones de la orientación familiar antes mencionadas no favorecen una adecuada prevención que demanda la familia, de construir su propio futuro, conservando su funcionalidad. La orientación familiar ha de concebirse como el proceso de construcción por parte de la familia, a partir de la labor preventiva, en un medio sociohistórico concreto sobre la base de la experiencia individual, grupal, que conduce al desarrollo personal y de toda la familia.

De acuerdo a lo analizado, la orientación preventiva familiar debe concebirse como un proceso interdisciplinario y multiprofesional, sustentado en los principios de intervención preventiva y de desarrollo, pedagógicamente dirigido y encaminado a la familia como agente educativo desde la función orientadora que le corresponde; con la finalidad de facilitar y promover el desarrollo integral de sus hijos, para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno, en coordinación con el resto de los actores sociales que intervienen en este proceso.

El estudio presentado, realiza importantes aportes teóricos y metodológicos al vincular la teoría de la prevención, del riesgo y toma de decisiones, al proceso de orientación familiar, estableciendo a la prevención en calidad de función fundamental de la prevención familiar. También aportó al perfeccionar las definiciones de riesgo, prevención y de orientación familiar.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez, B. (2006). *Conceptos y fundamentos de la Orientación Familiar*. Universidad de Chile.
- Alvarez de Zayas, C., & Sierra, V. (2010). *La investigación científica en la sociedad del conocimiento*. Santiago de Cuba.
- Baptista, M., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Bisquerra, R. (1990). *Orientación Psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona, España.
- Díaz, C. (2001). *La prevención educativa en los adolescentes, en el contexto de la escuela y la familia* [Tesis doctoral]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Lentini, R., & Fox, L. (2013). *Guía de Rutinas Familiares: Soluciones positivas para la familia*. Centro sobre los fundamentos sociales y emocionales para el aprendizaje temprano.
- Martínez, C. (2013). *Salud Familiar*. Editorial Científico-Técnica, Segunda Edición.
- Nardone, R. (2014). *El Papel de la Familia en la Orientación Profesional de sus Hijos*. MC Graw Hill.
- Pérez, M. (2015). *La Escuela y la familia en la comunidad: una realidad socioeducativa de hoy / Elsa Núñez Aragón*. Sentella.

- Portero, L. (2012). La gestión en la información para la orientación familiar. *Revista de Ciencias y Orientación Familiar*. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Quezada, N. (2010). *Metodología de la Investigación: Estadística aplicada a la investigación*. Editorial Macro.
- Rodríguez, Y., & Gómez, M. (2015). Innovación, aprendizaje organizativo y gestión del conocimiento en las instituciones educativas. *Educación*, 24 (46), 73-90.
- Sampayo, C. (2016). *Orientación familiar para prevenir las alteraciones del comportamiento en los niños de infancia preescolar* [Tesis doctoral]. Camagüey, Cuba.
- Sampayo, C., Cuenca, M., & Peña, G. (2015). La prevención de las alteraciones del comportamiento en los niños de cuatro a cinco años. *Rev Transformación*, 11(2). <http://transformacion.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/130/122>
- Thompson, C. (2018). *Talleres para potenciar la labor educativa de la familia en la prevención de las alteraciones de la conducta en adolescentes* [Tesis doctoral]. Las Tunas, Cuba.
- Zambrano, Y., & Barzaga, O. (2018). La orientación familiar en la solución de problemas desde el análisis de riesgo. *Revista Cognosis*. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.